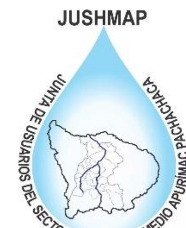




Integración de Pueblos Originarios Ayacucho, Apurímac y Huancavelica



PRONUNCIAMIENTO

¡POR LOS DERECHOS DE MUJERES Y HOMBRES ANDINO – AMAZÓNICOS DE LA GRAN MACRO SUR DEL PERÚ ¡

En el marco del Primer Conversatorio de "Gremios Campesinos del Sur Andino 2020 en el Contexto de la Pandemia por COVID-19", las organizaciones e instituciones participantes, preocupados por los impactos y efectos de esta crisis sanitaria y las débiles respuestas del Estado para garantizar los derechos sanitarios, productivos, alimentarios, ambientales y territoriales de nuestras comunidades campesinas, nativas y pueblos del sur andino – amazónico, expresamos lo siguiente:

PRIMERO: Reivindicamos nuestras memorias, identidades y luchas históricas

Los pueblos originarios existimos desde antes de la conformación de la actual de la República del Perú y nuestras memorias nos recuerdan que las tierras nos fueron "arrebatadas inconsultamente" por españoles, mistis, hacendados y ahora por grandes empresas mineras – petroleras. Sin embargo, nuestras memorias nos recuerdan también que fueron las luchas, como las que desarrollamos con hombres y mujeres que dieron su vida por la defensa del territorio, la vida, devolviéndonos nuestras tierras, incluso nos han protegido de los crímenes durante la violencia política.

El 24 de junio "**Día del Campesino**" reivindicamos dos aspectos fundamentales: Por un lado, el rol de nuestras mujeres campesinas en nuestro desarrollo y luchas a lo largo de nuestra historia, mujeres que no solo han cuidado del hogar, nuestras familias, esposos e hijos, también han sido protagonistas de la defensa de nuestros derechos y territorios, así como del desarrollo económico de nuestras comunidades.

Por otro lado, expresamos nuestra reafirmación en cuidar, proteger y reivindicar nuestras identidades quechuas, aymaras, amazónicas, así como nuestras costumbres y tradiciones de solidaridad y reciprocidad basadas en el Ayni, Minka y el cuidado de nuestra Pachamama, que en el contexto de la pandemia ha cobrado enorme importancia.

SEGUNDO: Cuestionamos el rol del Estado para garantizar nuestros derechos

El 24 de junio, fecha emblemática que debería suponer presentar informes o balances sobre el rol del Estado en la atención de nuestros derechos integrales, más aún en coyunturas difíciles como la que hoy vivimos, lamentamos que ello no suceda. Después de seguir viviendo varios años de bonanza económica, resulta discriminador que a la fecha no se prioricen políticas integrales y

Agradecimiento a:
(Ecuador) Red Agroecológica del Austro Ecuatoriano
(Bolivia) Consejo de Gobierno Territorial Suyus - Naciones Originarias de Oruro

Con el apoyo de:


sostenibles que garanticen nuestros derechos y por el contrario se vulneren priorizando actividades extractivas.

A pesar que la enfermedad del Covid19 está causando caos, dolor y muerte principalmente en las ciudades; esto no es ajeno en nuestras comunidades campesinas y nativas, al contrario, está generando temor y miedo, por ahí que en muchos casos hemos tomado la determinación de "cerrar el acceso a nuestros territorios", por propia iniciativa hemos desarrollado "cercos epidemiológicos" de la comunidad. Nos indigna la ausencia de estrategias claras y consensuadas del Estado con nuestras organizaciones para hacer frente a la pandemia. No solo no se ha asignado los recursos económicos para afrontar y sostener la producción agraria y agricultura familiar, sino tampoco aún se concretado la llegada de los bonos a la totalidad de nuestras familias que ahora afrontan "solas" la amenaza del virus, el hambre e incluso el fríaje y helada que ya nos está afectando.

TERCERO. – Nuestra demanda y exigencias urgentes

Por lo expuesto, instamos al gobierno nacional, regional y local a implementar con urgencia:

I.- **Impulsar** un programa nacional agrario integral y sostenible que permita garantizar la agricultura familiar y la seguridad alimentaria de nuestros pueblos, acompañada de estrategias sanitarias claras que involucren a nuestros gremios y comunidades.

II.- **Implementar** el Plan Nacional de la Agricultura Familiar PLANAF; en el marco de la Declaratoria del Decenio de la Agricultura Familiar 2019 – 2028.

III.- **Exigimos** la Declaratoria de Emergencia Agraria en nuestros territorios disponiendo la asignación presupuestal de 10 mil millones de soles para promover la Agricultura Familiar, así como crear Fondos como el FIFPPA, Agro Perú entre otras políticas públicas.

IV.- **Demandamos** los hombres y mujeres del ande – amazónico REPOTENCIAR nuestra principal actividad económica al cual nos hemos dedicado toda una vida de generación en generación, la actividad "agropecuaria" afectado por esta crisis sanitaria, descapitalizándose el agricultor – productor, así como también el desequilibrio (alimentario y uso de tierras) generado por el éxodo masivo de hermanos y hermanas "retornantes" hacia las comunidades campesinas y nativas.

V.- **Convocamos** al diálogo y concertación, a mejorar los mecanismos de coordinación que permita una amplia discusión pública sobre la necesidad de orientar y fortalecer la agricultura familiar en función a las demandas propias de los agricultores priorizando una alternativa saludable.

VI.- **Invocamos** a las autoridades de todos los niveles al ajuste de sus planes e inversión como cuestión estratégica con el objetivo inmediato de promover más apoyo técnico financiero a la Agricultura Familiar, considerando el alto riesgo advertido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO sobre una "inminente hambruna mundial".

VII.- **Pedimos** la creación del Viceministerio de la Agricultura Familiar, para emprender políticas públicas y fortalecer a los pequeños productores. Así como reiterar el cumplimiento de nuestros acuerdos en el marco de la Mesa de Dialogo Multisectorial para abordar la problemática agraria en el Perú en la cual en plena sesión del Consejo de Ministros se aprobó en el mes de junio del 2019 la Reestructuración del Ministerio de Agricultura para convertirse en el Ministerio de Desarrollo Agrario con la finalidad de trabajar políticas públicas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Agrario.

VIII.- Invocamos al Estado a respetar las decisiones de nuestros pueblos quienes exigimos constantemente la nulidad de concesiones mineras – petroleras siempre que pongan en riesgo cuencas hidrográficas y/o bosques de nuestros territorios originarios, así como el respeto a nuestra propiedad colectiva y forma de vida en los pueblos originarios.

IX.- **Exigimos** respetar nuestras memorias y luchas, como las desarrolladas junto a nuestro hermano de barro y de hierro interminable como es nuestro hermano Hugo Blanco, que fue y es injustamente estigmatizado.

Finalmente CONVOCAMOS a todos los gremios, organizaciones y pueblo en general a continuar organizándonos no solo para exigir que el Estado cumpla con proteger nuestro derecho de acceso a la salud en situación Pandemia, sino también para construir juntos con los de abajo y desde abajo, un nuevo mundo, un nuevo Perú, un nuevo Sur Andino – Amazónico de la Macro Sur, basado en las ideas y propuestas desarrolladas en el Pacto Ecológico, Social, Económico e Intercultural para América Latina adjunto a este pronunciamiento.

Cusco, 24 de junio de 2020